

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRUECORP S.A. CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil a los 6 días del mes de abril de 2016, a las dieciséis horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Rodrigo Chávez, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- El niño **Marcelo Eloy Alvear Vélez**, menor de edad, debidamente representado por su madre, señora **María Rosa Vélez Aspiazu**, propietario de 5,200 acciones;
- La señora **María Rosa Vélez Aspiazu**, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones;
- La señora **Fabiana María Alvear Gilbert**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones;

También se encuentra presente la señora **Amada Rodríguez Abad**, Comisario de la compañía, quien fue especial e individualmente convocado.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y liberadas.

En consecuencia, por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal, estando también unánimes en que se tenga como orden del día el siguiente:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Tres) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambio patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

Cuatro) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y fijar su retribución.

Preside la sesión la señora **María Rosa Vélez Aspiazu**, en calidad de Presidenta Ad Hoc, y actúa como secretaria la señora **Fabiana Alvear**, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta, archivada en el expediente respectivo.

La Presidenta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara legalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado orden del día.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- La secretaria de la Junta procede a dar lectura al informe que ha presentado el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015".

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- La señora Maria Rosa Vélez Aspiazu, Presidenta de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2015. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por la Presidenta de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por él, durante el ejercicio económico del 2015".

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambio patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2015.- Toma la palabra la Presidenta de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2015.

Concluida la intervención de la presidenta de la compañía, se somete a consideración de la Junta el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambio patrimonial y demás anexos, presentados por su administración. La Junta General de accionistas, luego de escuchar las palabras de la Presidenta, resuelve:

"Aprobar el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambio patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015".

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y fijar su retribución.- Toma la palabra la Presidenta de la compañía y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la compañía, por lo que propone mantener en el cargo a la señora Amada Rodríguez Abad.

Así mismo, manifiesta que debe fijarse su retribución y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La Junta General de Accionistas resuelve:

“Designar a la señora Amada Rodríguez Abad como Comisario de la empresa y autorizar a la Presidenta de la compañía a fijar su remuneración”.

Finalmente, y tratado el orden del día, La Junta dispone que la Presidenta Ad Hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, la Presidenta y Secretaria de la Junta, que certifican. **f) Por Marcelo Eloy Alvear Vélez, Accionista, Maria Rosa Vélez Aspiazu, Apoderada; f) Maria Rosa Vélez Aspiazu, Accionista; f) Fabiana Maria Alvear Gilbert, Accionista; f) Amada Rodríguez Abad, Comisario; f) Maria Rosa Vélez Aspiazu, Presidenta Ad-Hoc De La Sesión; f) Fabiana Maria Alvear Gilbert, Secretaria de la Junta.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 6 de abril de 2016



Fabiana Maria Alvear Gilbert
Secretaria de la Junta